

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COMPAÑÍA "ONT OPERADORA NACIONAL DE TRANSPORTE S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas, del día treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en Tadeo Bnitez N76 y Vicente Duque, los señores Juan Carlos Toledo Guerrero con CC 1706272703, quien es propietario del 50% (50 acciones) de las acciones y Juan Carlos Toledo Santafé con CC 1719416933, propietario del otro 50% (50 acciones) de las acciones, quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa a la convocatoria realizada a través de notificación y comunicación individual, a cada accionista como a la Ing, Maria Cristina Naranjo, comisaria de la Compañía con el objeto de resolver y analizar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
4. Distribución de las utilidades.

Preside la reunión el señor Juan Carlos Toledo Santafé y como Secretario el señor Juan Carlos Toledo Guerrero, Gerente General de la empresa, por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye.

**1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**

El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor paso a leer en viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

**2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.**

La Ing. Cristina Naranjo Comisaria de la Compañía presenta su informe, emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Sr. Juan Carlos Toledo Guerrero, Gerente de la Compañía.

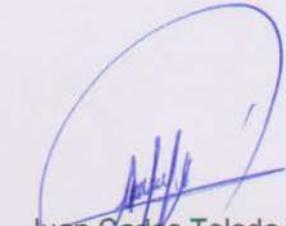
**3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.**

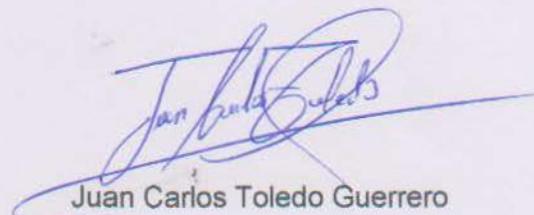
El señor presidente, pasa a tratar los segundo y tercer puntos del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros;. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros.

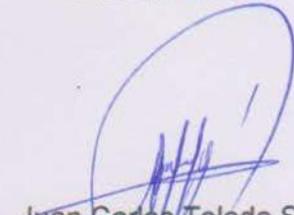
#### 4. Distribución de las utilidades

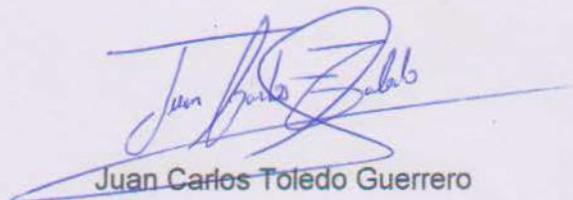
Acto seguido se pasa a conocer sobre el Cuarto punto del orden del día, esto es sobre las utilidades, el Señor Presidente manifiesta que de los balances se establece que en año fiscal 2017, la empresa si ha generado utilidades, por lo mismo se debe proceder conforme manda la ley en lo que tiene relación a los señores trabajadores y respecto de los señores accionistas, estas se las repartirá en dividendos. Analizada la moción y discutida se acepta la misma.

Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal, cuando son las once horas.

  
Juan Carlos Toledo Santafé  
PRESIDENTE

  
Juan Carlos Toledo Guerrero  
SECRETARIO

  
Juan Carlos Toledo Santafé  
SOCIO

  
Juan Carlos Toledo Guerrero  
SOCIO